

HACIENDA

Fitch no ve riesgos en calificaciones locales

PRONUNCIAMIENTO DE FITCH RATINGS SOBRE LOS DECRETOS DE EMERGENCIA ECONÓMICA

Fitch Ratings considera que las medidas temporales de impuestos, gasto, endeudamiento y liquidez, adoptadas mediante los decretos de emergencia económica, no afectan por ahora las calificaciones vigentes de los gobiernos locales y regionales

La calificadora señaló que las medidas tomadas son consistentes con las flexibilizaciones regulatorias implementadas en emergencias anteriores, como la pandemia, El Niño y frentes fríos

SOBRE EL DECRETO 1382, SEÑALARON QUE...

- Flexibiliza temporalmente las condiciones de endeudamiento de las entidades territoriales afectadas
- Permite reorientar rentas de destinación específica no comprometidas, titularizar temporalmente hasta 10% de los ingresos tributarios propios y otorgar exenciones tributaria más flexibles

Fuente: Fitch Ratings / Gráfico: LR-MB

Fitch Ratings se pronunció frente a los decretos de emergencia económica expedidos tras el terremoto del 10 de agosto. Para la calificadora, las medidas temporales en materia de impuestos, gasto, endeudamiento y liquidez no afectan, por ahora, las calificaciones vigentes de los gobiernos locales y regionales. Sin embargo, advirtió que una dependencia recurrente de créditos de tesorería podría presionar sus perfiles. (C)

ENERGÍA

Upme cofinanciará infraestructura de gas



Upme

La Upme, en cabeza de Rafael Fragozo, invitó a las empresas prestadoras de los servicios de distribución o transporte de gas combustible a presentar proyectos al Fondo Especial Cuota de Fomento, Fecf, para cofinanciar hasta 70% del valor de las iniciativas elegibles. Los proyectos cuya ejecución esté prevista para 2027 deberán ser presentados a más tardar el 30 de septiembre, de acuerdo con el plazo establecido. (DRI)

CONSTRUCCIÓN

Chocó tendrá 500 casas para afectados por sismo

El Gobierno anunció la entrega de 1.000 viviendas para hogares afectados por el terremoto del 10 de agosto, con el apoyo de la empresa privada. Las unidades habitacionales serán distribuidas así: 500 en Chocó, específicamente en Quibdó, Unión Panamericana y Opogodó; 235 en Valle del Cauca, en Argelia, El Águila y El Cairo; 100 en Caldas, en Chinchiná; 100 en Risaralda, en Dosquebradas; 40 en Quindío y 25 en Antioquia, en Ciudad Bolívar y Andes. (C)

GMOVIL SAS PRIMER AVISO

Informa que el señor CORTES DIAZ LUIS HERNANDO identificado con cedula de ciudadanía No 19.290.239 falleció el 12 de Agosto de 2026 en Bogotá D.C., estando en su servicio de conformidad con el artículo 212 del CST; quienes se crean tener derecho a reclamar su liquidación de prestaciones sociales, deben presentarse a la Avenida Ciudad de Cali N° 13C-51 en la ciudad de Bogotá dentro de los 30 días siguientes a la publicación del SEGUNDO AVISO.

Los cinco retos que tendrá la nueva Junta Directiva de Ecopetrol

ENERGÍA. SIN SORPRESAS, EN LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS SE RATIFICÓ LA PLANCHA DE NUEVE INTEGRANTES QUE HABÍA PRESENTADO HACIENDA PARA LA CONFORMACIÓN DEL ÓRGANO RECTOR

BOGOTÁ

Mucho se ha hablado de la presión que enfrenta el sector energético colombiano por la menor disponibilidad de gas y la caída de las reservas de crudo. En este contexto, ayer se realizó la primera asamblea de accionistas de Ecopetrol bajo el gobierno de Abelardo de la Espriella, en la que, sin mayor sorpresa, se aprobó la plancha de nueve candidatos que presentó el Ministerio de Hacienda para integrar la nueva Junta.

Así inicia una nueva etapa para la compañía, en la que analistas y representantes del sector identificaron cinco retos clave para la nueva Junta: uno, recuperar la capacidad productiva en materia de crudo y gas; dos, garantizar la suficiencia energética del país; tres, restaurar la reputación de la compañía; cuatro, avanzar en proyectos de energías renovables; y cinco, trabajar por la valorización de la acción y otros dividendos de la petrolera.

Sobre este panorama, Martín Ravelo, presidente de la Unión Sindical Obrera, dijo que "los trabajadores queremos una compañía proindustria, que no desconozca el estado energético del mundo". Y agregó que "más de 80% de la energía de este país va a seguir dependiendo de los combustibles fósiles, y eso debe tenerlo en cuenta la nueva Junta". Para el líder sindical, también es clave que la nueva Junta "logre apagar los escándalos mediáticos de la compañía. Merecemos una Ecopetrol enfocada y protagonista por ser jalonadora de desarrollo, y baluarte de los principios de los colombianos".

Por otro lado, Camilo Díaz, accionista de Ecopetrol, enfatizó que de cara a la próxima administración que inicia en la compañía es clave que no se intente cambiar el espíritu del negocio de la petrolera.

"El negocio original de Ecopetrol, los hidrocarburos, representa 88% de los ingresos de la compañía", dijo. Y añadió que "es necesario que los miembros de la Junta Directiva redirijan Ecopetrol hacia ser el principal jugador de hidrocarburos en el país. No puede ser que le queramos cambiar el foco a la compañía y su negocio principal, como hizo la administración anterior".

Luis Felipe Henao, presidente de la Junta Directiva de la petrolera estatal, señaló que uno de los retos de Ecopetrol es fortalecer la transparencia.

"El primer reto de Ecopetrol es la transparencia. La auditoría forense no es un ajuste cosmético: es la forma de recuperar confianza, proteger el patrimonio de 50 millones de colombianos y asegurar que cada contrato resista el escrutinio", aseguró en su cuenta de X.

También aseguró que otro de los puntos recae sobre la soberanía energética, pues Colombia perdió la autosuficiencia en gas. "Recuperar la soberanía no es un debate ideológico: es seguridad para hogares, industria y Estado. Ecopetrol tiene que volver a producir lo que el país necesita, no lo que el discurso impone".

Además, se refirió a la exploración y la crisis fiscal. "Sin exploración no hay reservas; sin reservas no hay caja; sin caja se agrava la crisis fiscal. Volver a explorar no es nostalgia petrolera: es responsabilidad con las finanzas públicas y con las próximas generaciones".

ASÍ QUEDÓ LA JUNTA

Sin sorpresas, Luis Felipe Henao seguirá al frente de la Junta. Lo acompañarán César Loza y Ricardo Rodríguez Yee, quienes continuarán en la compañía. Los nuevos integrantes serán Carlos Augusto Suárez, estratega de comunicación política del presidente; Jorge Alberto Jaller, con trayectoria en el Grupo Éxito y embajador designado ante Venezuela; José Camilo Manzur, presidente de Asocodis; Ludmila Del Carmen Vergara, abogada con experiencia en los sectores público, financiero, de infraestructura y construcción; Betzy Patricia Martínez, abogada con experiencia en contratación, infraestructura, banca y administración; y Claudia Margarita Lafaurie, con experiencia en hidrocarburos, gas natural y generación eléctrica.

JULIANA TRUJILLO VELÁSQUEZ | jtruji@larepublica.com.co

ASAMBLEA RESPALDÓ LA PLANCHA DE HACIENDA PARA INTEGRAR JUNTA DE ECOPETROL

■ Renglón ■ Calidad		
	Carlos Augusto Suárez Rojas	Primero ■ Independiente
	Jorge Alberto Jaller Jaramillo	Segundo ■ No Independiente
	José Camilo Manzur Jattin	Tercero ■ Independiente
	Ludmila Del Carmen Vergara Rosales	Cuarto ■ No Independiente
	Betzy Patricia Martínez Zapatero	Quinto ■ Independiente
	Claudia Margarita Lafaurie Taboada	Sexto ■ Independiente
	César Eduardo Loza Arenas	Séptimo ■ No Independiente
	Ricardo Rodríguez Yee	Octavo ■ Independiente
	Luis Felipe Henao Cardona	Noveno ■ Independiente

Fuente: Ecopetrol / Gráfico: LR-MB

\$9

BILLONES FUE LA UTILIDAD NETA DE ECOPETROL DURANTE 2025. ESTO REPRESENTÓ UNA CAÍDA DE 39,5% FRENTE A 2024.

Síganos en: www.larepublica.co Con más información relacionada con la elección de la Junta Directiva de Ecopetrol.



Martín Ravelo
Presidente de la USO

"Los trabajadores queremos una compañía proindustria. Más de 80% de la matriz energética de este país va a seguir dependiendo de los combustibles fósiles. Esto debe tenerlo en cuenta la Junta".